



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NAYARIT REPRESENTADO POR SU
XXXIII LEGISLATURA, DECRETA:**

**Reformar y adicionar el artículo 21 Bis
de la Ley de Acceso de las Mujeres a
una Vida Libre de Violencia para el
Estado de Nayarit, en materia de
ciberviolencia o violencia a la
intimidad sexual, así como en su
modalidad de deepfake**

ÚNICO. Se reforma el párrafo primero del artículo 21 Bis, y se adiciona un párrafo tercero, recorriéndose el párrafo subsecuente, al artículo 21 Bis, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

**CAPÍTULO IV BIS
DE LA VIOLENCIA DIGITAL**

Artículo 21 Bis.- Violencia digital es toda acción dolosa realizada mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, por la que se, exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o

comparta imágenes, audios o videos reales o simulados o del tipo deepfake, de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

...

Para efectos del presente Capítulo, se entiende como deepfake, a las imágenes, videos, audio o voz que son manipuladas utilizando software o tecnologías de inteligencia artificial, de manera que el resultado alterado luzca auténtico.

...

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

DADO en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintidós.

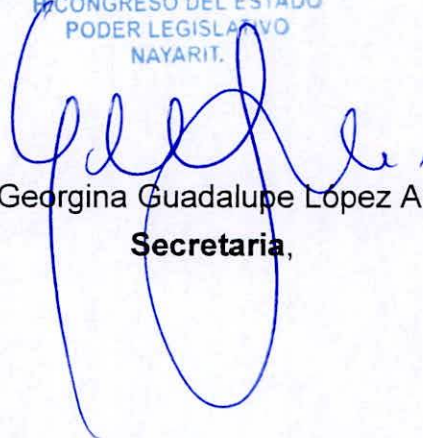


Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Presidenta,



Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Secretaria,

H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.



Dip. Georgina Guadalupe Lopez Arias
Secretaria,